RELATORÍA

Foro TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Comité de Participación Ciudadana
Sistema Estatal Anticorrupción
SINALOA

SESEA
SINALOA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

RELATORÍA DEL FORO “TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

Resumen ejecutivo



Introducción

El 7 de junio de 2024 se celebró en Culiacán, Sinaloa, el foro “Transparencia para el Desarrollo Sostenible”. Este evento reunió a representantes de instituciones públicas, sociedad civil, academia, sector empresarial y ciudadanía para dialogar sobre la importancia de la transparencia en la gestión del territorio, su vínculo con el combate a la corrupción y el desarrollo sostenible.

El foro forma parte de las acciones contempladas en la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible diseñada e impulsada por el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, la cual busca prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción asociados a la gestion del territorio.

En la organización de este evento participaron el CPC, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción (SESEA); Auditoría Superior del Estado (ASE),

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) y Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Desarrollo del Evento

La jornada inició con la inauguración oficial a cargo de la doctora María Guadalupe Ramírez Cepeda, secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, en representación del gobernador Rubén Rocha Moya. La acompañaron el diputado Ricardo Madrid Pérez y el maestro Fernando Ruiz Rangel.

Posteriormente se llevó a cabo el panel “Transparencia para el Desarrollo Sostenible”, moderado por Raquel Zapien Osuna. Participaron autoridades estatales, académicos y empresarios, quienes abordaron temas como el acceso a información pública, la participación del sector empresarial en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La conferencia magistral estuvo a cargo de Daniel Alejandro Murillo Jasso, gerente de expansión del programa Visor Urbano de Jalisco, quien presentó esta plataforma como un modelo exitoso de gestión territorial transparente.

Conclusiones y Compromisos

El foro concluyó con compromisos concretos para avanzar hacia una agenda anticorrupción con enfoque en desarrollo sostenible. Se destacó la urgencia de contar con Atlas de Riesgos accesibles, portales oficiales para medir el avance de los ODS, y mecanismos de transparencia georreferenciada.

La participación ciudadana, la colaboración interinstitucional y el uso de tecnologías digitales fueron reconocidos como pilares fundamentales para mejorar la gestión del territorio en Sinaloa.



MEMORIA DETALLADA DEL FORO TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El 5 de junio de 2024, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente se realizó el Foro "Transparencia para el Desarrollo Sostenible", que reunió a servidores públicos municipales y estatales, organizaciones sociales, académicas y empresariales, integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción, ciudadanía y medios de comunicación, poniendo en la mesa de diálogo la urgencia de tener transparencia para el desarrollo sustentable en Sinaloa.

El evento de ese día estuvo dividido en un panel, titulado “Transparencia para el desarrollo sostenible”, seguido de la conferencia “Alcances de la transparencia de los sistemas de información geográfica como mecanismos de prevención de la corrupción y de mejora regulatoria”.

El primero tuvo como moderadora a Raquel Zapien Osuna, integrante del Comité de Participación Ciudadana. Participaron como panelistas la doctora María Inés Pérez Corral, titular de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable de Sinaloa; Liliana Margarita Campuzano Vega, comisionada presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa; Guillermo Gastélum Bon Bustamante, integrante del Consejo Coordinador Empresarial de Culiacán, y la doctora Laura Beatriz Rivera Rodríguez, coordinadora de la Licenciatura de Gestión en Zonas Costeras, de la UAS, e integrante de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa.

En la segunda parte del evento se contó con la conferencia ya mencionada, a cargo de Daniel Alejandro Murillo Jasso, gerente de expansión del programa Visor Urbano, de Guadalajara, Jalisco, quien mostró con base en la experiencia de esta entidad cómo el incentivar la transparencia a través de sistemas de información geográfica lleva a prevenir la corrupción.

DISCURSOS DEL ACTO PROTOCOLARIO



Fernando Ruiz Rangel, presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, expresó su satisfacción por la realización del foro anticorrupción y el interés demostrado por los asistentes, tanto presenciales como conectados vía Zoom.

Destacó que el Estado cuenta con una Política Estatal Anticorrupción y un Programa de Implementación, los cuales son fundamentales para las acciones de las instancias del sistema. El foro es una de las actividades planificadas en el marco de este programa y política.

Ruiz Rangel adelantó que los trabajos permitirán recolectar material necesario para continuar avanzando en prioridades, tales como la identificación y difusión de mecanismos de participación ciudadana y Gobierno Abierto.

“El estado de Sinaloa cuenta con una política estatal anticorrupción y un programa para su implementación, que son los instrumentos rectores del accionar de las instancias que conforman el sistema. Este foro y taller precisamente es la concreción de una de las actividades planteadas desde el programa y de la política”, destacó.



El diputado **Ricardo Madrid Pérez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado**, resaltó la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, no solo como un compromiso, sino como una oportunidad para cambiar el rumbo del desarrollo humano a nivel mundial. Señaló que la corrupción es una amenaza significativa que debilita las instituciones democráticas y erosiona la confianza, y que es crucial erradicarla de todas las esferas gubernamentales y sociales.

Madrid Pérez destacó la necesidad de foros y encuentros para perfeccionar los instrumentos jurídicos y generar políticas públicas que fortalezcan los tres niveles de gobierno. Subrayó la importancia de la participación de la sociedad civil, la iniciativa privada, las instituciones educativas y toda la ciudadanía en esta lucha.

En su intervención, mencionó datos de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, indicando que México ha alcanzado un 69.7% de avance hacia las metas de los ODS, ligeramente superior al promedio mundial del 66%. También compartió

información del Índice de Estados Sostenibles de City Banamex, que muestra los retos y avances de las entidades federativas en el cumplimiento de estos objetivos.

En el Top 10 de las ciudades mejor calificadas, con mayor avance, están dos ciudades sinaloenses, Mazatlán y Culiacán, en el quinto y en el noveno lugar, respectivamente. Uno con 70 y otro con 69%.

"*Y pareciera raro cómo la transparencia, la rendición de cuentas, el medio ambiente y el desarrollo sustentable, son la columna vertebral de todas las decisiones que debemos de tomar en todos los ámbitos y en cada una de las trincheras en las que nos encontramos todos*", determinó el servidor público.

"Por eso, este tipo de foros y encuentros son tan importantes, nos convoca a trabajar en el perfeccionamiento de los diferentes instrumentos jurídicos, pero, sobre todo, a generar políticas públicas que fortalezcan y que implementen los tres niveles de gobierno", asentó.

La doctora **María Guadalupe Ramírez Cepeda, secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas**, inauguró la jornada en representación del gobernador Rubén Rocha Moya. En su discurso, destacó la participación de numerosas instituciones y la complejidad del foro, compuesto por personalidades que no solo proponen ideas, sino que también implementan acciones para el desarrollo sostenible.

Ramírez Cepeda subrayó la inédita colaboración y comunicación entre distintos entes y personas, contrastando con otros estados donde los contralores suelen estar en conflicto con auditorías, congresos y tribunales. Enfatizó la importancia de la crítica y vigilancia constante de las políticas implementadas en Sinaloa, y la necesidad de atender recomendaciones y denuncias para el crecimiento y mejora continua.

"Es inédito que podamos lograr esta comunicación, esta coordinación, esta colaboración entre distintos entes y sobre todo personas que habitualmente procuran tener -estoy hablando de otras latitudes- una personalidad que no implique que se les compare o que digan fulano de tal se junta con todos y no hacen nada", destacó.

PANEL TRANSPARENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN SINALOA

El panel "Transparencia para el desarrollo sostenible" tuvo como moderadora a Raquel Zapien Osuna, integrante del Comité de Participación Ciudadana, y como participantes a la doctora María Inés Pérez Corral, titular de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable de Sinaloa; a Liliana Margarita Campuzano Vega, comisionada presidenta de la Comisión Estatal para el acceso a la información pública de Sinaloa; a Laura Beatriz Rivera Rodríguez, coordinadora de la licenciatura de gestión

en zonas costeras de la UAS e integrante de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa; así como a Guillermo Gastélum Bon Bustamante integrante del Consejo Coordinador Empresarial de Culiacán.

La reunión constó de tres rondas, en las dos primeras se plantearon preguntas de acuerdo con los perfiles de los panelistas y, en la última, se hizo la misma pregunta para todos. Para contestarlas, cada participante dispuso de 4 minutos.

Previo al inicio del panel se presentó un video introductorio para explicar por qué, desde el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, por conducto del Comité de Participación Ciudadana, se impulsó el foro y su respectivo tema.



PRIMERA PREGUNTA: ¿A qué información deberíamos tener acceso las y los ciudadanos para poder participar y ayudar a las autoridades a vigilar el cumplimiento de los planes y programas de ordenamiento territorial urbano y ecológico?

> ***La académica Laura Beatriz Rivera Rodríguez destaca la importancia del ordenamiento ecológico territorial.***
>
> Al responder, la doctora Laura Beatriz Rivera Rodríguez, coordinadora de la Licenciatura en Gestión de Zonas Costeras de la UAS, subrayó la relevancia del ordenamiento ecológico territorial durante un foro reciente en Sinaloa. Rivera Rodríguez, quien cuenta con amplia experiencia en gestión de suelo y

normatividad ambiental, explicó que este enfoque es crucial para la planeación del territorio, según lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico.

La especialista resaltó que una sociedad informada y participativa es fundamental para apoyar a las dependencias gubernamentales en la correcta gestión del territorio. Sin embargo, lamentó los retrasos en la modificación de los Planes de Desarrollo Urbano, haciendo hincapié en la necesidad de integrar a la Academia y a las organizaciones de la sociedad civil en estos procesos.

Rivera Rodríguez alertó que la mala planeación y el uso inadecuado del territorio agravan fenómenos naturales, generando problemas erróneamente denominados como desastres naturales. Señaló que prácticas como la modificación de cuencas y cauces de ríos están causando inundaciones y afectaciones a actividades productivas, como la pesca.

Finalmente, enfatizó la importancia de una adecuada planeación territorial para identificar los sitios óptimos de uso de recursos naturales, minimizando problemas ambientales y asegurando la sostenibilidad de las actividades productivas.

"Nosotros estamos generando esas inundaciones al hacer los cambios en los ríos, en los cauces. Cuando modificamos la cuenca y aceleramos la caída del agua en donde llega esta agua, ya con una cantidad de sólidos disueltos que van enterrando los cuerpos de agua, generando problemas a las actividades productivas. En el caso de la pesca, hay muchos cuerpos de agua en donde ya no se puede tener una actividad redituable o rentable, precisamente por estos impactos que se están generando", especificó.

SEGUNDA PREGUNTA: ¿Qué se necesita para que el sector empresarial participe de forma activa en el desarrollo sostenible de Sinaloa y qué información o mecanismos de participación podría ayudar a lograr este objetivo?

Guillermo Gastelum Bon Bustamante destaca la relevancia de los ODS para el sector empresarial.

Guillermo Gastelum Bon Bustamante, empresario y ex presidente de Coparmex Culiacán, participó en el foro destacando la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la ONU en 2015. Subrayó que estos objetivos no solo guían a los estados miembros, sino que también imponen una obligación moral al sector empresarial, que debe contribuir a su realización desde su ámbito de competencia.

Gastelum ejemplificó con el sector restaurantero, que puede colaborar con Bancos de Alimento, y con constructoras que pueden trabajar hacia ciudades y comunidades sostenibles. Resaltó la importancia de la participación activa de las empresas para construir ambientes sociales equitativos y seguros.

En Coparmex, se han establecido comisiones que abordan temas de los 17 ODS, como educación de calidad y justicia, colaborando con instituciones educativas como Conalep. Además, mencionó el Pacto Global México del PNUD, que incluye a más de 750 empresas comprometidas con el desarrollo sostenible.

Finalmente, Gastelum instó a cada organización a asumir sus responsabilidades, crear planes de acción y establecer alianzas estratégicas para generar un impacto positivo en sus comunidades.

"Recordemos que actualmente existe el Pacto Global México, que fue creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD, está integrado por más de 750 empresas que han demostrado su compromiso con el desarrollo sostenible", informó.

TERCERA PREGUNTA: Como responsable de la política ambiental y territorial de Sinaloa, ¿qué información generan actualmente en estos rubros que estamos abordando?

María Inés Pérez destaca avances en ordenamiento territorial en Sinaloa.

Respondió la titular de la Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sostenible de Sinaloa, María Inés Pérez, quien subrayó los avances en ordenamiento territorial del estado, destacando la colaboración con la secretaria de Transparencia, Guadalupe Ramírez. Pérez informó que varios ordenamientos ya están aprobados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, con más en proceso estatal y por entidades como SEDATU, Infonavit y Fonatur.

La secretaria también mencionó programas para reducir riesgos a los ciudadanos y evitar fraudes en la compra de lotes para viviendas. Además, indicó que el Programa Estatal de Incendios Forestales ya cuenta con metas y objetivos claros, y que la Dirección de Gestión Ambiental tiene licencias ambientales únicas condicionadas, todo disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Pérez enfatizó la importancia de la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana en la gestión del territorio, y celebró la realización del

foro como una muestra de transparencia y ética en el gobierno, fundamental para la subsistencia y desarrollo sostenible.

"Por eso el día de hoy festejo este foro, esta comunión entre entes de transparencia, porque creo que estos foros y que la ciudadanía esté inmersa pidiendo transparencia. Y la transparencia nos lleva a que no haya corrupción y hace que todos los organismos actuemos más apegados todavía a la ética", finalizó.

CUARTA PREGUNTA: ¿Qué tipo de información está solicitando la ciudadanía en la materia, en todo lo que tiene que ver con usos de suelo, con la gestión del territorio?, que es el tema que nos reúne aquí, ¿cuántos recursos de revisión han resuelto en esta materia y cuáles han sido los criterios al momento de resolver estos temas?

CEAIP ofrece datos sobre sobre las solicitudes de información ambiental en Sinaloa.

Liliana Margarita Campuzano, comisionada presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), informó sobre la poca existencia de solicitudes de información relacionadas con el medio ambiente dirigidas principalmente a ayuntamientos, el Congreso y otras autoridades. Desde finales de 2023 hasta la fecha, se han registrado 8,664 solicitudes y 443 recursos de revisión, de los cuales cerca de 30 están enfocados en temas ambientales como redes de drenaje pluvial, uso de suelo y permisos de construcción.

Campuzano enfatizó la importancia de presentar solicitudes correctamente dirigidas y detalladas, y señaló que uno de los retos es mejorar la precisión de estas solicitudes para que lleguen a las autoridades competentes. En un ejercicio de retroalimentación, destacó la baja participación de personas inmersas en investigación o activismo ambiental, subrayando que la protección del medio ambiente nos concierne a todos.

Además, mencionó la relevancia del compromiso gubernamental con la transparencia y la lucha contra la corrupción en temas de interés público, como el uso de plaguicidas. Subrayó que Sinaloa es un estado agrícola e importador de agroinsumos, lo que resalta la importancia de tener conciencia sobre los impactos ambientales de estos productos.

Campuzano finalizó enfatizando la necesidad de un enfoque consciente y colaborativo para abordar los retos medioambientales, involucrando a toda la

ciudadanía y asegurando una mayor transparencia y responsabilidad en la gestión de estos temas.

“Esto nos permite visibilizar que son muy poquitas las personas que están inmersas en la investigación o en el activismo. El medio ambiente, la protección, nos atañe a todos”, invitó.

“(Los agroinsumos, todos químicos) Entran por Topolobampo, entran por Mazatlán, incluso para ser distribuidos en la zona norte del país. ¿Qué significa? que los agroquímicos van desde los que pueden ser utilizados para un explosivo, que esos son regulados por la Sedena, hasta los que son para producir alimentos para camarón en plantas acuícolas. Es un tema que nos atañe a todos y en el que debemos de tener conciencia”, determinó.

CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA RONDA

Raquel Zapien Osuna, moderadora e integrante del Comité de Participación Ciudadana, cerró la primera parte del panel abordando la relación entre corrupción, transparencia y desarrollo sostenible. Explicó que, aunque la corrupción suele asociarse con el mal uso de recursos públicos, sus formas y efectos son variados y, en particular, la corrupción en la gestión del suelo tiene consecuencias exponencialmente negativas.

Zapien Osuna señaló que las malas decisiones en la gestión del suelo pueden provocar problemas como construcciones en zonas de riesgo y pérdida de áreas de reserva, lo que afecta tanto al medio ambiente como a la economía y la sociedad de Sinaloa, estado dependiente de actividades primarias como la agricultura y la pesca.

Destacó que la gestión del suelo, que incluye permisos de construcción y cambios de uso de suelo, es crucial en un contexto de cambio climático y fenómenos naturales intensos. Subrayó la necesidad de transparencia en estos procesos para reducir la vulnerabilidad de los municipios.

Zapien Osuna expresó la aspiración del CPC de convertir a Sinaloa en el primer estado de México con una agenda anticorrupción enfocada en el desarrollo sostenible. Reiteró la relevancia de estos mecanismos para el sistema anticorrupción y la importancia de la participación ciudadana en la vigilancia y mejora de la gestión territorial.

“Desde el Comité de Participación Ciudadana nosotros consideramos que, cuando se habla de corrupción, cuando se habla de malas prácticas, en el

imaginario colectivo la figura que priva es la de los recursos públicos, las de las cuentas públicas, la obra pública, los dineros. Pero sabemos que la corrupción tiene muchos rostros, muchas formas de manifestarse, y se manifiesta en diferentes escenarios", explicó.

"Basta con salir a nuestras calles, a nuestras ciudades y vamos a ver muestras materializadas de la corrupción, algunas otras son intangibles, de cómo las malas decisiones en la gestión del suelo nos están afectando. Cómo hay construcciones en afluentes pluviales que a su vez incrementan el riesgo de inundaciones, cómo se ha talado mangle, cómo estamos perdiendo áreas de reserva", enlistó.

"También tiene impactos sociales, por supuesto, es un tema de derechos humanos, es un tema de salud pública, pero es un tema sobre todo de vulnerabilidad, y es lo que hablábamos hace un momento con el director de Protección Civil aquí en nuestro estado. Por eso la gestión de suelo es sumamente relevante, por eso desde el CPC consideramos que impulsar mecanismos de transparencia en cómo se administra el suelo es relevante y es pertinente para el sistema Anticorrupción de Sinaloa", señaló.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

La segunda ronda de preguntas estuvo enfocada en cuáles son las acciones necesarias para colocar a Sinaloa como el primer estado del país con una agenda anticorrupción con enfoque de desarrollo sostenible.

PREGUNTA 1: ¿A qué información debemos tener acceso las y los ciudadanos y por qué?

Laura Beatriz Rivera resalta la importancia del conocimiento ciudadano y la transparencia en gestión de suelo.

En el foro, la doctora Laura Beatriz Rivera Rodríguez, coordinadora de la Licenciatura en Gestión de Zonas Costeras de la UAS e integrante de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa, enfatizó la necesidad de que la ciudadanía conozca la estructura y atribuciones de las instituciones para evitar ambigüedades y duplicidades en sus funciones. Rivera advirtió sobre los impactos ambientales irreversibles debido a los cambios de uso de suelo, especialmente en cuerpos de agua.

Rivera Rodríguez subrayó la importancia de la coordinación y disponibilidad de información geográfica y destacó la necesidad de que esta información esté

accesible en portales gubernamentales para reducir la necesidad de solicitudes a través del portal de transparencia. También mencionó que las solicitudes de información deben ser específicas para que las autoridades puedan responder adecuadamente.

La disponibilidad de agua y la necesidad de coordinación con la Comisión Nacional del Agua fueron identificadas como factores cruciales para el ordenamiento ecológico. Rivera señaló la importancia de la transparencia en la conformación de los Comités de Participación Ciudadana y criticó la complejidad actual de los portales de información, instando a simplificar su acceso para mejorar la toma de decisiones sobre el uso de suelo y evaluaciones de impacto ambiental.

Con estas reflexiones, Rivera llamó a fortalecer la participación ciudadana y la transparencia para gestionar mejor el territorio y enfrentar los retos medioambientales.

“Necesitamos una coordinación completa con la Comisión Nacional del Agua de cómo están nuestros acuíferos y cómo están las acciones con respecto a mantener el volumen de infiltración de agua, en la cuenca. Esto va a ser fundamental para poder dar opiniones favorables a los nuevos desarrollos que está exigiendo la gente que quiere desarrollar alguna actividad productiva”, presentó.

“Necesitamos simplificar el acceso a esa información en estos portales para que podamos tomar mejor las decisiones a la hora de autorizar cambios de uso de suelo, autorizaciones en materia de impacto ambiental, ver el cumplimiento de los resolutivos”, señaló.

SEGUNDA PREGUNTA: ¿Qué información necesitan ustedes como empresarios, a qué información necesitan tener acceso para poder participar aún más y hacer efectivo ese compromiso con el desarrollo sostenible?

Guillermo Gastélum Bon Bustamante aboga por alianzas efectivas para cumplir con la Agenda 2030.

Guillermo Gastélum Bon Bustamante, integrante del Consejo Coordinador Empresarial de Culiacán, resaltó cómo el convenio de 2017 entre el gobierno de Sinaloa y ONU Hábitat México para la Agenda 2030 ha impulsado la colaboración entre sectores. Este acuerdo sentó a la mesa al sector patronal, social y público para delegar responsabilidades y generar conciencia sobre los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el objetivo 17 de generar alianzas.

Gastélum subrayó la importancia de dar seguimiento a estas mesas de trabajo para una acción coordinada, evitando avances aislados y promoviendo alianzas efectivas. El empresario destacó la voluntad del sector empresarial para participar activamente, pero recalcó la necesidad de un seguimiento puntual por parte de la autoridad para medir los avances y asegurar un trabajo serio y comprometido.

Propuso la reactivación de una mesa de trabajo enfocada en el cumplimiento de los 17 ODS de la Agenda 2030 como un mecanismo de participación efectiva.

“Ese podría ser un mecanismo de participación activa y sobre todo efectiva, la reactivación de una mesa de trabajo por el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030”, determinó.

TERCERA PREGUNTA: ¿Qué mecanismos de transparencia implementan o planean implementar en la SEBIDES para que la ciudadanía tenga acceso a información abierta y georreferenciada, relativa a la gestión de suelo y medioambiente?

María Inés Pérez Corral destaca avances en transparencia y gestión territorial en Sinaloa.

La doctora María Inés Pérez Corral, titular de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable de Sinaloa, informó sobre la georreferencia de zonas evaluadas por su dependencia, cumpliendo con las obligaciones de transparencia del artículo 96 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Estos datos están disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal de la secretaría.

Pérez Corral aclaró que la SEBIDES no tiene todas las facultades respecto a los cambios de uso de suelo, citando como ejemplo los terrenos forestales afectados por incendios, donde la Semarnat establece un periodo de 20 años antes de aprobar cambios de uso de suelo. Indicó que es crucial referirse a la autoridad competente para información precisa sobre uso de suelo.

La funcionaria subrayó la importancia de la coordinación y disponibilidad de información para una adecuada gestión territorial y la reducción de problemáticas ambientales.

“Si ustedes buscan información en las Sebides, pues nosotros no damos los cambios de uso de suelo, es otra secretaría y es la federación. Entonces, al

momento de estar buscando, pues deben de referirse a donde corresponde, a dónde está la facultad, no todo lo que se habla de uso de suelo pertenece a la Sebides. Pero lo demás lo tenemos nosotros, lo que nos corresponde en ese portal de acceso a la transparencia", aclaró.

CUARTA PREGUNTA: ¿Cuáles son las limitaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia en este tema de la gestión de suelo y desarrollo sostenible, y qué otras herramientas se necesitan para que la ciudadanía pueda acceder a esa información?

Liliana Margarita Campuzano Vega aborda retos y soluciones para la transparencia en Sinaloa.

Liliana Margarita Campuzano Vega, comisionada presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, destacó las dificultades para consultar información tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en los portales institucionales, debido a la segmentación del contenido.

Explicó que la Plataforma Nacional de Transparencia ofrece servicios como solicitar información, promover recursos de revisión y acceder a información pública obligatoria. Subrayó la importancia de la protección de datos personales y mencionó que, a través del ejercicio de derechos ARCO, se han consultado datos ambientales, como permisos de agua.

Campuzano sugirió una coordinación con la sociedad civil y el Comité de Participación Ciudadana (CPC) para impulsar mejores prácticas de transparencia. Destacó la oportunidad de implementar el gobierno abierto, aunque advirtió sobre los retos que traerá el año electoral.

Se refirió al mecanismo de transparencia proactiva, donde las instituciones van más allá de sus servicios habituales para mejorar sus funciones. Celebró la iniciativa del Ayuntamiento de Ahome, que desarrolló una herramienta de georreferenciación de construcciones, ganadora del segundo lugar del Certamen de Innovación a la Transparencia en 2022, y propuso replicarla en otros municipios.

"En el Ayuntamiento de Ahome, a través de Planeación, desarrollaron una herramienta para georreferenciación de construcciones, un tema que están impulsando a través de del CPC, para ver si se puede replicar en los demás ayuntamientos. Es una práctica que incluso fue reconocida a nivel nacional en el año 2022, ganó el segundo lugar del Certamen de Innovación a la Transparencia. Lo justo es que se le dé difusión para que, en la medida de lo

posible, se pueda adoptar en los demás municipios y llevar esta información. Es una herramienta sumamente valiosa", finalizó.

CONCLUSIÓN DE LA SEGUNDA RONDA

Raquel Zapien, moderadora del foro y representante del Comité de Participación Ciudadana, consolidó la información presentada, subrayando el impulso dado a la georreferenciación y la inclusión de 36 acciones en el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción, centradas en la transparencia proactiva y la mejora regulatoria.

Zapien enfatizó que mejorar la gestión del suelo es esencial para evitar malas prácticas y faltas administrativas. Destacó también la importancia de la participación ciudadana activa en la observación y monitoreo de planes de ordenamiento territorial.

Además, mencionó el trabajo conjunto con el Instituto Municipal de Planeación de Ahome, poseedor de uno de los sistemas de información geográfica más completos del país. Anunció un próximo convenio de colaboración con el director Luis Carlos Lara para brindar soporte técnico a municipios más pequeños, permitiéndoles desarrollar sus sistemas de administración de datos y hacerlos accesibles a la ciudadanía.

"Hemos tenido varias reuniones con su director, Luis Carlos Lara (director de Planeación de Ahome), con quien próximamente estaremos firmando un convenio de colaboración porque nos van a dar soporte técnico para ayudar a los municipios más pequeños, que todavía no tienen sistemas de información geográfica, a diseñar los propios partiendo desde lo más básico y de manera escalable. Para que sin importar cuál sea su capacidad institucional o presupuestal, puedan empezar a desarrollar esa administración de los datos y ponerlos a disposición de la ciudadanía", explicó Zapien Osuna.

TERCERA RONDA DE PREGUNTAS

La tercera y última ronda constó de una sola pregunta para todos y todas, con el objetivo de enunciar con qué compromiso se retirarían del foro que no solo despertó el interés de diversidad de sectores, sino que también colocó por primera vez el tema de transparencia, corrupción y medio ambiente en la agenda gubernamental, siendo Sinaloa pionero en ello.

PRIMERA PREGUNTA: ¿Cuáles son los compromisos impostergables en temas de transparencia, proactiva y gobierno abierto que desde su punto de vista se deberían de asumir a partir de hoy en pro de un desarrollo sostenible?

Laura Beatriz Rivera aboga por ordenamiento ecológico y coordinación interinstitucional en Sinaloa.

La doctora Laura Beatriz Rivera Rodríguez destacó la urgencia de que todos los municipios de Sinaloa cuenten con un ordenamiento ecológico territorial para garantizar claridad a los inversionistas y optimizar las actividades productivas.

Rivera subrayó la necesidad de simplificar los trámites administrativos y evitar duplicidad de funciones entre las evaluaciones de impacto ambiental y urbano. Así como que cada uno de los municipios de Sinaloa cuente con manuales de trámite de todos los servicios que dan sus ayuntamientos, puntualizó, en los que se diga cuál es el fundamento legal de la solicitud, de cada uno de los requisitos, el tiempo de respuesta.

Enfatizó la importancia del mapeo de factores abióticos y bióticos, y la colaboración con instituciones académicas y dependencias gubernamentales para generar mapas en el Sistema de Información Geográfico, permitiendo decisiones informadas al autorizar proyectos. Propuso acuerdos entre el Estado y los municipios, así como la coordinación a nivel federal, destacando la necesidad de involucrar a Profepa en la vigilancia del cumplimiento de las normativas de uso de suelo.

Señaló la falta de coordinación entre secretarías federales, mencionando ejemplos de políticas contradictorias en el uso de especies invasoras y agroquímicos. Rivera llamó a la sinergia entre secretarías para una mejor gestión del territorio.

“Que cada uno de los municipios de Sinaloa puedan contar con un ordenamiento ecológico territorial es impostergable, porque eso nos va a dar certeza, les va a dar claridad a las personas que quieren invertir en el municipio, que sepan cuáles son las zonas del territorio en dónde es mucho más pertinente que se lleve a cabo esta actividad. En dónde no van a generar impactos, en dónde van a obtener los mejores resultados en sus actividades productivas”, señaló.

Guillermo Gastélum Bon Bustamante aboga por portales oficiales para medir el progreso de los ODS en Sinaloa

El empresario Guillermo Gastélum Bon Bustamante propuso la creación de portales oficiales para información relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Sinaloa, similar a los existentes en proyectos de desplazamiento forzado interno y combate a la corrupción. Destacó que estos portales permitirían la participación de los sectores patronal, social y público, promoviendo transparencia y desarrollo sostenible.

Añadió que la medición es crucial para la mejora, sugiriendo que un buen compromiso sería empezar por evaluar la situación actual y definir acciones concretas para cada sector.

"Se estaría trabajando de manera transparente y a favor del desarrollo sostenible en nuestra entidad, podríamos saber cómo estamos los sinaloenses en educación de calidad, en Hambre Cero, en paz, justicia instrucciones sólidas, etcétera. Lo que no se mide no se puede mejorar, así que creo que podría ser un buen compromiso empezar por conocer cómo estamos actualmente y hacia dónde queremos llegar con acciones concretas de cada sector", señaló.

María Inés Pérez Corral detalla avances en reglamentos y colaboración interinstitucional

María Inés Pérez Corral, titular de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable de Sinaloa (Sebides), informó sobre los avances en la creación de un nuevo reglamento en colaboración con la ONU y la UAdeO. Este reglamento aborda el desplazamiento forzado y preventivo, aspectos no contemplados previamente en la ley, y se presentará próximamente al Congreso.

Pérez Corral destacó el trabajo en restituir derechos para el retorno por mutuo propio, a pesar de no estar explícitamente en la ley. Aunque algunas adhesiones aún no se han completado, están subiendo la información relativa a suelos sustentables.

Enfatizó la importancia de la coordinación con el Ayuntamiento, Semarnat y Profepa, para una ejecución efectiva de las normativas. La funcionaria valoró la colaboración con los comités comunitarios y la transparencia en estas acciones.

"En cuanto a suelos sustentables, lo que han terminado se está subiendo. No es tanto el problema de transparencia aquí, sino quién es al que le toca ejecutar en un momento determinado. Ya hemos tenido reunión con el Ayuntamiento, con Semarnat, con Profepa, ayer mismo estuvimos en Mazatlán platicando

algunos puntos de actuación y nos estamos poniendo de acuerdo. Hay mucha, mucha, voluntad por parte de ellos y de nosotros, como lo mencionaba aquí la secretaria", afirmó.

Liliana Margarita Campuzano Vega subraya la importancia de la transparencia proactiva y la colaboración en Sinaloa

En el foro, Liliana Margarita Campuzano Vega, comisionada presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, destacó la necesidad de impulsar la transparencia proactiva como un esfuerzo conjunto que involucre a autoridades y sociedad civil. Comparó este esfuerzo con el gobierno abierto, enfatizando que la participación ciudadana es crucial para legitimar los compromisos.

Campuzano Vega proporcionó consejos para mejorar el acceso a las plataformas de información, destacando la importancia de presentar solicitudes de información de manera clara y específica. Recomendó incluir una leyenda que oriente al solicitante sobre la autoridad competente en caso de error, recordando que las autoridades tienen la obligación de guiar adecuadamente a los solicitantes.

La funcionaria también resaltó el rol de la Comisión como un conector entre la sociedad y las instituciones públicas, subrayando que en temas ambientales, no hay acción pequeña.

"Es muy importante que cuando se hagan solicitudes las presenten con preguntas cerradas, concretas, y en la medida de lo posible, si al final le pones (la leyenda): En caso de que no sea la autoridad a la que le corresponde, favor de orientar de manera adecuada a qué autoridad debo de presentar esta solicitud", compartió.

"Somos un eje conector entre la sociedad y las instituciones públicas. Y, recordemos, que el que pregunta no se equivoca, y en todas las cuestiones sobre todo en lo ambiental, no hay acción pequeña", finalizó.

Guillermo Gastélum Bon Bustamante aboga por coordinación y transparencia en el uso del suelo.

El empresario Guillermo Gastélum Bon Bustamante destacó la creciente urbanización global, señalando que más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, cifra que podría alcanzar el 60% para 2050. Este

crecimiento ha impulsado el progreso económico, pero también ha generado problemas como la falta de viviendas adecuadas.

Gastélum afirmó que las empresas pueden contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con ciudades y comunidades sostenibles, tanto en sectores directamente relacionados, como la construcción, como en otros sectores. Propuso iniciativas como la integración de la mano de obra local, la preservación de la cultura local y la inversión en desarrollo urbano.

El empresario subrayó la necesidad de zonas verdes y espacios públicos seguros, un urbanismo sostenible y la mejora de condiciones en barrios marginales. Destacó la importancia de la coordinación entre autoridades y empresas para asegurar el cumplimiento de políticas de suelo y reservas naturales, sugiriendo la creación de mecanismos de transparencia para informar a la sociedad.

Propuso que el Comité de Participación Ciudadana establezca vínculos con autoridades para denunciar irregularidades en la gestión del suelo y recomendó acciones de prevención para respetar el crecimiento sostenible de las ciudades. Enfatizó la urgencia de tener un Atlas de riesgo para autorizar usos del suelo basados en análisis topográficos y riesgos de inundaciones.

"Sería interesante que los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tengan un vínculo o un enlace con las autoridades estatales y municipales relacionadas a la gestión de uso de suelo para, en el caso de conocerse alguna irregularidad y falta a la legislación, se proceda a presentar la denuncia ante la autoridad correspondiente y forme parte del plan de trabajo e informe anual del CPC", propuso.

"Nos urge tener un Atlas de riesgo, para que con base en él se pueda autorizar o no la vocación de los usos que tenemos en el estado Sinaloa. Sé que es importante, al momento de tomar la decisión, que haya un análisis de cómo se comporta nuestra topografía, dónde existen lamentablemente grandes riesgos de inundaciones, porque como ser humanos hemos sido invadiendo los cauces de agua", finalizó.

CONCLUSIÓN DE LA TERCERA RONDA

Raquel Zapien, moderadora e integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC), subrayó la importancia de asumir compromisos impostergables en transparencia proactiva y georreferenciada. Propuso que toda la información

sobre la gestión de suelo esté disponible y fácilmente accesible para la ciudadanía y las autoridades, facilitando su localización en mapas.

Destacó la necesidad de mejora regulatoria, asegurando que tanto el Estado como los municipios cuenten con todos los instrumentos para regular la gestión de suelo, incluyendo planes de ordenamiento territorial y Atlas de Riesgos, especialmente relevantes en el contexto del cambio climático.

Además, enfatizó la importancia de seguir impulsando la participación ciudadana a través de la Red Ciudadana Anticorrupción, estableciendo mesas de trabajo temáticas con académicos, científicos, organizaciones ciudadanas y empresariales. Resaltó la colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción y la doctora Rosy Lizárraga.

Zapien también mencionó que la Auditoría Superior del Estado trabaja en fiscalizar no solo la cuenta pública, sino también en auditorías al desempeño para asegurar la congruencia entre los planes y las acciones gubernamentales.

Concluyó resaltando la creación de redes y alianzas para fortalecer estos compromisos y mejorar la gestión del suelo en Sinaloa.

“¿Qué compromisos impostergables me parece que debemos de asumir? Uno, la transparencia proactiva. Dos, la transparencia georreferenciada, que toda la información alusiva a la gestión de suelo en todos sus procesos esté disponible para la población de manera fácil, accesible, pero también georreferenciada, que se pueda localizar en mapas, que le sea más fácil a la ciudadanía ubicarse y a las autoridades tener control”, determinó Raquel Zapien, moderadora e integrante del CPC.

“Los Atlas de Riesgos, en un contexto de cambio climático, tendrían que ser la Biblia que consultamos todos los días antes de autorizar cualquier construcción o cualquier cambio de uso de suelo”, reiteró.

“Dentro de la Red Ciudadana Anticorrupción estaremos próximamente estableciendo mesas de trabajo temáticas, porque las personas que quieren contribuir a la prevención y combate de la corrupción son muchas y provienen de muchos ámbitos. Desde lo académico, científico, organizaciones ciudadanas, empresariales, etcétera, y vamos pronto a empezar a llevar este tema también a las mesas temáticas”, adelantó.

ESPACIO DE PREGUNTAS DEL AUDITORIO

Por cuestión de tiempo se seleccionaron cinco preguntas al azar. Las demás se responderían a través del Facebook del Comité de Participación Ciudadana de Sinaloa.

1. Por favor, explique la diferencia entre ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico.

Respuesta de María Inés Pérez, titular de la Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sostenible del Estado

Resalta la importancia del ordenamiento territorial y ecológico en Sinaloa.

Explicó la relevancia del ordenamiento territorial para planificar adecuadamente el crecimiento urbano, evitando zonas de riesgo como áreas inundables, vías férreas y áreas naturales protegidas. Se destacó la necesidad de dirigir el desarrollo urbano de manera segura y organizada.

Asimismo, se abordó el ordenamiento ecológico, que trabaja en conjunto con el territorial para preservar la flora y fauna locales. Un ejemplo, en Mazatlán se está trabajando para designar un área ecológica donde vive una familia de venados para proteger la vida silvestre, mediante la colaboración entre Semarnat, Profepa, el Ayuntamiento y el Estado.

En Escuinapa, se están realizando serios esfuerzos en la protección del manglar, considerado uno de los mejores ecosistemas del mundo. La implementación de áreas protegidas permite el desarrollo de planes de conservación y la atracción de recursos para proyectos medioambientales.

Finalmente, enfatizó que, a través de una planificación adecuada y la protección de áreas medioambientales, es posible desarrollar proyectos de manera sostenible, protegiendo el entorno natural y asegurando que las construcciones se realicen en zonas libres de riesgos.

“Sobre el ordenamiento ecológico, está en conjunto con el ordenamiento territorial, que quede a salvo toda esa flora y fauna. Por ejemplo, tenemos un ejemplito allí, en Mazatlán. Esa zona nueva que empezamos a trabajar el día de ayer. Ahí tiene que ver el ordenamiento también ecológico dentro de la ciudad, porque se pueden dar estos ordenamientos. Hay una familia de venados allí, entre 12 y 15, y está embarazadita, además, y estaban diciendo que quieren moverlos a otro lugar, pero ellos por tendencia natural allí nacieron, ahí viven, se reproducen. Entonces, buscando una alternativa qué hacer junto con Semarnat, Profepa, el Ayuntamiento y el Estado, llegamos a la conclusión que

se va a comprar el predio de las tres partes y vamos a buscar a la ciudadanía. Vamos a ordenar todo ese sector diciendo esto es área ecológica".

Aportación de la doctora Laura Beatriz Rivera Rodríguez

Laura Beatriz Rivera Rodríguez explica diferencias entre ordenamiento territorial y ecológico

La doctora Laura Beatriz Rivera Rodríguez aclaró las diferencias entre el ordenamiento territorial y el ordenamiento ecológico durante su intervención. Explicó que ambos son instrumentos de planeación del territorio, pero el ordenamiento territorial se centra en los centros de población y la comunicación entre ellos, mientras que el ordenamiento ecológico abarca tanto áreas urbanas como no urbanas, asegurando que se mantengan los servicios ecosistémicos.

2. ¿Cómo se han atendido las denuncias por el otorgamiento de permisos de construcción en lugares inadecuados? Ejemplo, los campestres en la zona de Imala, las invasiones en el cerro de Las Siete Gotas en Culiacán.

María Inés Pérez aclara competencias sobre la zona de Las Siete Gotas

María Inés Pérez, titular de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sostenible del Estado, explicó que la gestión de la zona de Las Siete Gotas corresponde al Ayuntamiento, encargado de normar la situación. Aclaró que, aunque se pensaba que era un área natural protegida, en realidad es una zona de riesgo.

Pérez detalló que se han realizado varias investigaciones sobre el tema, pero enfatizó que la solución depende del Ayuntamiento, conforme a sus facultades y responsabilidades.

"En el caso de Las siete gotas tiene que ver con el Ayuntamiento. Son los que norman esa situación, entonces hay que revisarlos por medio de ellos. Se decía que era área natural protegida y no lo es, es más bien zona de riesgo. Hemos mandado varias veces a investigar el asunto, pero es el ayuntamiento el que viene a darnos solución. Tiene que ver con las facultades y las responsabilidades", señaló la funcionaria.

3. ¿Se dispone de cartografía estatal del uso real y potencial del suelo a nivel regional y predial consultable en forma ágil para usuarios?, ¿existe esto? Una plataforma en la que la ciudadanía pueda consultar la cartografía estatal.

Respuesta de María Inés Pérez, titular de la Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sostenible del Estado de Sinaloa.

“Pues creo que catastro tiene una cartografía, hay diferentes organismos, que lo tienen”, respondió la funcionaria.

¿Podríamos en algún momento que Sinaloa tenga este visor urbano? “Sí tiene visor urbano catastro”, afirmó.

Pero digamos como Sinaloa tener uno, ¿puede ser por catastro a nivel estatal?
“Sí, catastro es estatal. Tiene también tiene la parte rural, acuérdate que de ahí se está abriendo las claves catastrales tanto rurales como urbanas, entonces sí se tienen esos visores. Nada más es que hay que invitarlo a la mesa”, consideró.

Comentario de Guillemo Gastelum

“El INEGI también lo tiene”, indicó.

Respuesta de María Inés Pérez, titular de la Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sostenible del Estado de Sinaloa.

“Bueno, pero con claves catastrales lo tiene más cercano todavía catastro, pero sí lo tiene, ya lo he observado. Solo es cuestión de acercarlo a la mesa, como digo”, propuso la funcionaria.

4. Están pidiendo, Liliana que si puedes repetir las solicitudes de acceso a la información relativas a los usos de suelo y las cifras de quejas y recursos de revisión. ¿No le parece que 30 son muy pocos?

Liliana Margarita Campuzano Vega presenta cifras y subraya importancia de la ecología y la transparencia.

La comisionada presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, Liliana Margarita Campuzano Vega, coincidió en que son pocas las solicitudes de información en torno a temas ambientales y destacó que hasta la fecha se han presentado 8,664 solicitudes de información y 443 recursos de revisión a diferentes sujetos obligados. Aclaró que de estas, 30 corresponden a recursos de revisión relacionados con temas específicos y que podría haber muchas más solicitudes que hayan sido satisfechas adecuadamente.

Campuzano Vega propuso mejorar la transparencia proactiva segmentando la información por temas, una idea que planea presentar al Sistema Nacional de

Transparencia. Subrayó la importancia de la ecología para todos, destacando el impacto del agua y el aire en la vida y los efectos ambientales de las construcciones y la pérdida de áreas verdes en Culiacán. Mencionó que tres parques céntricos deberían ser reforestados debido a la pérdida de árboles por plagas y envejecimiento.

Enfatizó la necesidad de equilibrar la ecología con una adecuada planificación urbana para asegurar un entorno saludable.

Aportación de María Inés Pérez, titular de la Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sostenible del Estado de Sinaloa.

Lanzó una invitación a la ciudadanía para participar en dos eventos ambientales en Sinaloa. El 19 de junio, se realizaría una limpieza del río en el Parque Acuático a las 5 de la tarde, aprovechando que está seco. En una reunión previa, se recolectaron 2.5 toneladas de plástico.

El 11 de julio, Día del Árbol, se llevaría a cabo una mega arborización en colaboración con Conafor, con la meta de plantar más de 80 mil árboles en el estado. La convocatoria se extiende a empresas, universidades, escuelas y organismos de la sociedad. Entre las empresas que ya confirmaron su participación están Coca-Cola, Walmart y Bimbo. Se espera la asistencia de aproximadamente 3,000 personas.

La iniciativa busca dejar un precedente en la reforestación y resaltar la importancia de los árboles para el medio ambiente.

Aportación de Laura Beatriz Rivera Rodríguez.

“Nada más un comentario, por favor, cuando hagamos estos programas de arborización tratar de que sean especies nativas. Perfecto sí, porque hemos tenido problemas con el uso de especies exóticas que están generando muchos problemas. Particularmente es imperativo quitar los neems porque son verdaderamente una plaga”, expresó.

5. El siguiente es un resumen de varias preguntas que tienen que ver con las autorizaciones de edificios de más de 20 pisos, ¿cuál es el impacto, el diagnóstico que tienen al respecto y por qué se están permitiendo? Son varias preguntas en ese sentido.

Respuesta de María Inés Pérez, titular de la Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sostenible del Estado de Sinaloa.

Nuevas regulaciones para edificios de más de 20 pisos en Sinaloa priorizan espacios verdes, dice.

La titular de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sostenible de Sinaloa informó sobre el desarrollo de un nuevo reglamento y programa para la construcción de edificios de más de 20 pisos, en línea con las directrices del gobernador. Este programa busca garantizar que las nuevas edificaciones incluyan espacios verdes y parques en sus polígonos, promoviendo la arborización y evitando la saturación de construcciones.

Pérez explicó que los permisos ahora exigirán áreas verdes considerables alrededor y debajo de las edificaciones, además de instalaciones de plantas tratadoras de agua, aceite, grasas y sodio. Este enfoque busca proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida urbana. La secretaria invitó a la ciudadanía a revisar el nuevo programa, destacando que se está trabajando de manera conjunta con diversas direcciones de desarrollo sustentable para integrar aspectos de movilidad y gestión del agua en los proyectos.

"Se está haciendo un nuevo reglamento, un nuevo programa para más de 20 pisos, como lo decía el gobernador, pero va a ser una serie, todavía se está trabajando este programa. Tiene que ver con que ahora van a ser los pisos así para dejar arborizado abajo y para que no esté sucediendo lo que sucede regularmente, que levantan una edificación otra y otra y otra. Ahora va a ser necesario espacios verdes más grandes si va a edificar hacia arriba y toda la parte de abajo. No se va a dar permiso a que todo sea edificación, sino que queden parques allí mismo en cada uno de los polígonos", detalló.



CONFERENCIA: ‘ALCANCES DE LA TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA COMO MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y DE MEJORA REGULATORIA’

En el cierre del panel, Daniel Alejandro Murillo Jasso, gerente de expansión de Visor Urbano de Jalisco, destacó la plataforma Visor Urbano, que centraliza trámites de manera georreferenciada y se presentó como un modelo deseado para Sinaloa. Visor Urbano, lanzada en Guadalajara en 2018 y luego extendida a todo Jalisco, demuestra cómo la transparencia y los sistemas de información geográfica pueden prevenir la corrupción.

Murillo Jasso explicó que la transparencia implica que los sujetos obligados deben poner a disposición de cualquier persona toda la información pública. Señaló que, aunque algunas autoridades actúan fuera de sus competencias, la obligación de ser transparente permanece, especialmente cuando se manejan recursos públicos.

Criticó que muchos gobiernos miden su transparencia por la cantidad de respuestas a las solicitudes de información, cuando el verdadero indicador debería ser la reducción de estas solicitudes gracias a la disponibilidad proactiva de la información. La transparencia proactiva permite al público interactuar con información oportuna, accesible, veraz y en formatos

adecuados, como Excel para datos presupuestarios y archivos geoespaciales para información geográfica.

Murillo Jasso enfatizó la importancia de facilitar el acceso a la información pública, evitando documentos borrosos. Aclaró que la información pública es toda aquella generada por dependencias que ejercen recursos públicos, y la información reservada se limita a casos específicos que afectan la fiscalización o seguridad pública.

Concluyó que es necesario transitar a políticas que difundan más información útil al público, promoviendo una mayor transparencia y participación ciudadana.

Murillo Jasso, gerente de expansión de Visor Urbano de Jalisco, presentó esta plataforma digital como un modelo ejemplar. Visor Urbano, lanzada en Guadalajara en 2018, surgió en respuesta a la obsolescencia de los planes de desarrollo urbano, algunos de los cuales databan de 2003, generando problemas y corrupción. La plataforma facilita la gestión del territorio mediante trámites en línea, requisitos accesibles y la difusión de planes de desarrollo urbano georreferenciados.

Explicó que la plataforma interconecta las dependencias, eliminando bases de datos aisladas y permitiendo una gestión unificada. La iniciativa logró digitalizar 500 mil propiedades, georreferenciar 240 mil licencias y tramitar 19 mil licencias, reduciendo el tiempo de trámite en un 84% y los sobornos en un 74%.

En términos de mejora regulatoria, Visor Urbano permitió la emisión de licencias de negocio en línea y redujo el tiempo de emisión de dictámenes de uso de suelo de 10 a 15 días a unos pocos clics. La plataforma también alineó el catálogo de actividades económicas al Sistema de Clasificación Industrial de América Norte (SIAN), facilitando estadísticas precisas.

El éxito de la plataforma en Guadalajara impulsó su expansión a todo Jalisco, ofreciendo un software gratuito a los 125 municipios del estado, con el objetivo de reducir la brecha digital y mejorar la eficiencia en la toma de decisiones. Visor Urbano ha generado 220 mil consultas de fichas técnicas para definir el uso de suelo, demostrando su impacto positivo en la gestión urbana y la transparencia.

Durante el panel, se destacaron varios hitos alcanzados por la plataforma Visor Urbano Jalisco, incluyendo la emisión de 16 mil licencias y más de 14 mil consultas de requisitos en municipios del interior del estado. Uno de los casos

más relevantes fue el del área natural protegida La Primavera, que mediante ortofotos se pudo georreferenciar para mostrar cómo los planes de desarrollo urbano se traslapaban sobre ella, revelando construcciones irregulares.

Visor Urbano Jalisco genera fichas informativas que indican claramente si un área es natural protegida y ofrece enlaces a programas de manejo, permitiendo a los ciudadanos saber qué actividades son permitidas y cómo se deben gestionar estas zonas.

Se enfatizó la relevancia de los Atlas de Riesgo y la necesidad de hacerlos más interpretables para los ciudadanos. Propuestas incluyen generar fichas que traduzcan la información técnica y georreferenciar siniestros para proporcionar datos útiles a los compradores de viviendas.

Estas iniciativas buscan empoderar a los ciudadanos con información accesible y clara, promoviendo decisiones informadas y transparentes sobre el uso del suelo.

“¿Cómo se combate la corrupción institucionalizada?, a nosotros nos funcionó transparentar la información pública en materia de desarrollo urbano. Visor Urbano tiene muchísimas capas de información en materia de desarrollo urbano, el uso de la tecnología para automatizar los procesos después de tener todo reglamentado y las bases de datos unificadas e interconectadas”, enumeró

“Sería como carnita para los ciudadanos, para tomar mejores decisiones, si van a comprar alguna casa en algún fraccionamiento que se está construyendo en una de esas zonas, pues ya se la pensarían más. Es muy importante, tener toda esta información y darle un entregable al ciudadano donde le sea fácil digerir eso e interpretarlo de alguna manera”, ilustró.